



ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 225/17.-

Carpeta N° 518.438/17.-

Acta de Apertura N° 121/17.-

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UNA (1) MAQUINA LAVADORA/LUSTRADORA, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a los días del mes de Septiembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. La Dirección General de Mantenimiento y Servicios - Ob.S.B.A., adjunta nota de pedido con su correspondiente planilla para la adquisición de referencia, por un importe total estimado de \$ 31.440,02.-; según fojas 1/2; adjuntándose a fojas 3 presupuesto a título referencial de la firma DIXTER S.A.-
2. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones adjuntó de fojas 4/19 el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, elevando la presente a la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros.-
3. El Área Presupuesto y Recursos a fojas 21., realiza la afectación presupuestaria pertinente por la suma total de \$ 31.440,02.-
4. A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores del rubro inscriptos en el RUP, y a enviar para su publicación a página web según consta a fojas 48/52.-
5. A fojas 53, consta el listado de las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.-
6. Se procedió a realizar el segundo llamado a licitación privada, cuya apertura de sobres tuvo lugar el día 18 de Agosto de 2017 a las 13:00 horas, habiéndose recibido una sola propuesta perteneciente a la firma **Eduardo Bellavia**, según consta de fojas 54/67.-
7. Del análisis efectuado y el asesoramiento técnico obrante a fojas 75, por el Sr. Jose Garcia F.M. 309.106 - Dirección General de Mantenimiento y Servicios de esta Obra Social; surge que firma **Eduardo Bellavia**, se ajusta técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado el seguimiento realizado por las distintas Áreas intervinientes y el asesoramiento técnico y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contrataciones de Servicios de Ob.S.B.A., aconseja preadjudicar a:

RENG. Nº	FIRMA	MOTIVO	CANT.	UNIT.	TOTAL
1	Eduardo Bellavia	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	2	9.804,11	\$ 19.608,22
		Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado.-	2	1.331,00	\$ 2.662,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 22.270,22

---Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-

MTM/mjar.-

D.O. Y E.A.

MIRIAM NOEMI OLIVETTO
RESPONSABLE SECTOR COMPRAS
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ob.S.B.A.

JORGE A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.

RAUL SANCHEZ
COORDINADOR GENERAL
DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires